

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO CAMBIO DE NIVEL
FUNCIONARIOS/AS DE SALUD APS.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01527/2025

DOÑIHUE, LUNES, 28 DE JULIO DE 2025

VISTO:

La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que designa subrogancias en los cargos titulares de las direcciones municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Resolución Exenta N°421/2022, emitida por la Dirección Servicio de Salud O'Higgins.

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución Exenta N°421/2022, emitida por la Dirección Servicio de Salud O'Higgins que, aprueba programa de capacitación para los funcionarios del DESAM Doñihue, CESFAM Doñihue y CESFAM Lo Miranda.
- 2.- El tiempo servido (cumplimiento de bienios) y la capacitación realizada en el sector público, según registro de Carrera Funcionaria de funcionarios/as del DESAM Doñihue.

DECRETO

1.- RECONÓSCASE carrera funcionaria, por con siguiente cambio de nivel en encasillamiento Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal, a las/os siguientes funcionarias/os:

- **Jocelyn Bunster Uribe**, cédula de identidad [redacted] Técnico en Laboratorio de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 9, a contar del día 01 de julio del año 2025.
- **Sebastián Beltrán Herrera**, cédula de identidad N [redacted] Técnico Administrativo de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 11, a contar del día 27 de marzo del año 2025.
- **Richard Alarcón Ramírez**, cédula de identidad [redacted] Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 3, a contar del día 26 de junio del año 2025.
- **Jocelyn Cabrera Soto**, cédula de identidad N [redacted] Técnico Administrativo de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 9, a contar del día 26 de junio del año 2025.
- **Lorena Canga Madrid**, cédula de identidad N° [redacted] Enfermera de CESFAM Municipal Doñihue, categoría B; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 06 de junio del año 2025.
- **Patricia Castro Escudero**, cédula de identidad [redacted] Enfermera de CESFAM Municipal Doñihue, categoría B; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 16 de abril del año 2025.
- **Stephany Catrileo González**, cédula de identidad [redacted] Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 15 de julio del año 2025.
- **Camila Guajardo González**, cédula de identidad N° [redacted] Enfermera de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría B; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 17 de julio del año 2025.

- **Ramón Esteban León Soto**, cédula de identidad N° Conductor de CESFAM Municipal Doñihue, categoría F; reconózcase encasillamiento en nivel 6, a contar del día 22 de marzo del año 2025.
- **Héctor Morán Gallardo**, cédula de identidad N° Conductor de CESFAM Municipal Doñihue, categoría F; reconózcase encasillamiento en nivel 13, a contar del día 09 de febrero del año 2025.
- **Lorena Núñez Pereira**, cédula de identidad N Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 9, a contar del día 02 de abril del año 2025.
- **Caterin Oñate Oñate**, cédula de identidad Técnico Administrativo de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 9, a contar del día 02 de febrero del año 2025.
- **Ana Margarita Ortiz Guajardo**, cédula de identidad N° Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 6, a contar del día 30 de abril del año 2025.
- **Camila Pérez Figueroa**, cédula de identidad N Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 11, a contar del día 01 de julio del año 2025.
- **Richard Salgado Aros**, cédula de identidad Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 13, a contar del día 03 de junio del año 2025.
- **Víctor Sazo Oyarzún**, cédula de identidad N Administrativo de CESFAM Municipal Doñihue, categoría E; reconózcase encasillamiento en nivel 11, a contar del día 04 de mayo del año 2025.
- **Sergio Zapata Cerda**, cédula de identidad N Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 10, a contar del día 01 de febrero del año 2025.

PÁGUESE

La remuneración correspondiente al nivel de la carrera funcionaria del Departamento de Salud Doñihue, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fichas Carrera Funcionaria	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21067484&hash=51b3a>